



Libertad y Orden



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

ACUERDO No. 004-2025

(23 de Mayo de 2025)

Por medio del cual el Consejo Directivo adopta la destinación específica de recursos de gratuidad para el fortalecimiento de los centros de interés priorizados en la Institución Educativa La Salle del Municipio de Ocaña para la vigencia 2025

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE, en uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, el Decreto Reglamentario No. 1860 de 1994 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No.1075 del 26 de mayo de 2015,

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia) establece la obligación de las instituciones educativas de garantizar el respeto a la dignidad, vida e integridad de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo valores como la aceptación y la tolerancia.
2. Que la Ley 2119 de 2021 promueve la creación de alianzas estratégicas para fortalecer la exploración de intereses y talentos de los estudiantes, facilitando su transición a la vida laboral y la educación superior.
3. Que el Decreto 2082 de 1996 reconoce las Unidades de Atención Integral como apoyos interdisciplinarios que complementan los procesos educativos, especialmente para estudiantes con talentos excepcionales.
4. Que la Resolución 13107 de 2024 del Ministerio de Educación Nacional orienta el uso del tiempo escolar hacia una formación integral, que incluya cultura, deporte, ciencia, artes, recreación y ciudadanía.
5. Que el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia define la educación como un derecho fundamental, cuya responsabilidad es compartida por el Estado, la sociedad y la familia, y que debe garantizar el acceso, la permanencia y la calidad del servicio educativo.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

e-mail: colsalleocana@gmail.com
página web: <https://lasalleocana.edu.co/>

Página 1 de 4



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NTF. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

ACUERDO No. 004-2025

(23 de Mayo de 2025)

Por medio del cual el Consejo Directivo adopta la destinación específica de recursos de gratuidad para el fortalecimiento de los centros de interés priorizados en la Institución Educativa La Salle del Municipio de Ocaña para la vigencia 2025

6. Que los Centros de Interés constituyen una estrategia pedagógica de resignificación del tiempo escolar, que permite a los estudiantes explorar sus intereses, vincular el aprendizaje con el territorio y desarrollar competencias a través del arte, la lectura, la música, el deporte, entre otros.
7. Que para el año 2025, el Ministerio de Educación Nacional ha promovido la implementación de 7.443 Centros de Interés en 4.448 establecimientos educativos del país, en articulación con otros sectores del gobierno nacional.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar la priorización de los siguientes Centros de Interés objeto de inversión de los recursos de gratuidad para la vigencia 2025 en la Institución Educativa La Salle del Municipio de Ocaña:

1. **Banda Músico Marcial San Juan Bautista de La Salle:** Fortalecimiento mediante compra de instrumentos musicales, orientado a fomentar la disciplina, el trabajo en equipo y la representación institucional en eventos culturales y cívicos.
2. **Grupo Vallenato La Salle Sony Music:** Promoción de la música tradicional mediante la adquisición de instrumentos típicos, conservando el folclor y estimulando el talento musical.
3. **Proyecto LEO: Leer es la Clave:** Adecuación de espacios para la lectura y fortalecimiento de competencias lectoras, de escritura y oralidad.
4. **Proyecto CheerLeaders (Porristas):** Apoyo mediante la compra de vestuario de un personaje o mascota para presentaciones culturales y deportivas del equipo de animadoras Lasallistas.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

e-mail: colsalleocana@gmail.com
página web: <https://lasalleocana.edu.co>

Página 2 de 4



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223
REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

**ACUERDO No. 004-2025
(23 de Mayo de 2025)**

Por medio del cual el Consejo Directivo adopta la destinación específica de recursos de gratuidad para el fortalecimiento de los centros de interés priorizados en la Institución Educativa La Salle del Municipio de Ocaña para la vigencia 2025

ARTÍCULO SEGUNDO. Distribución de los recursos asignados para la implementación de los Centros de Interés:

Proyecto	Descripción	Valor Asignado
Banda Música Marcial	Compra de instrumentos	\$16.000.000
Grupo Vallenato	Adquisición de instrumentos típicos	\$2.000.000
Proyecto LEO: Leer es la Clave	Adecuación de espacios para lectura	\$17.103.953
Proyecto CheerLeaders (Porristas)	Compra de vestuario para eventos institucionales	\$2.000.000
Total de la Inversión		\$37.103.953

PARÁGRAFO. La ejecución de estos recursos será responsabilidad de la rectora, en coordinación con el Comité de Compras, y deberá ser reportada al Consejo Directivo con corte semestral.

ARTÍCULO TERCERO. Socialización y aval. El presente proyecto fue socializado y aprobado por el Consejo Académico mediante Acta No. 003 del 21 de mayo de 2025, y será adoptado dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

e-mail: colsalleocana@gmail.com
página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

ACUERDO No. 004-2025

(23 de Mayo de 2025)

Por medio del cual el Consejo Directivo adopta la destinación específica de recursos de gratuidad para el fortalecimiento de los centros de interés priorizados en la Institución Educativa La Salle del Municipio de Ocaña para la vigencia 2025

ARTÍCULO CUARTO. El presente acuerdo se enviará al área de calidad para su inclusión en el plan de compras institucional y se publicará en la plataforma Enjambre conforme a las orientaciones de la Entidad Territorial Certificada, la Secretaría de Educación de Norte de Santander.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

En constancia de su aprobación y adopción, firman los Honorables Miembros del Consejo Directivo de la Institución Educativa La Salle del Municipio de Ocaña

Dado en el Municipio de Ocaña, a los veintitrés días (23) del mes de mayo de 2025.

Mg. DORA ASTRID LÓPEZ MENESES
Rectora Institución Educativa La Salle

OFELIA MARIA ORTIZ GUERRERO
Representante del Sector Productivo

MICHEL XIMENA VERA TÉLLEZ
Representante de los Estudiantes

EMELY DANIELA SÁNCHEZ DURÁN
Representante de los Egresados

JAIRO SANCHEZ CARREÑO
Representante Asociación de Padres de Familia

LEIDY JOHANA ALVAREZ SANCHEZ
Representante Consejo de Padres

MARIA JANETH JACOME BORDA
Representante de Docentes de Secundaria

ASTRID LÓPEZ ALVAREZ
Representante de Docentes de Primaria

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

e-mail: colsalleocana@gmail.com
página web: <https://lasalleocana.edu.co/>